



Depto. de Acción Sanitaria
Unidad de Profesiones Médicas y Farmacia

MODO DE INGRESO DE SOLICITUDES DE DE ESTABLECIMIENTOS QUE OTORGAN PRESTACIONES EN SALUD O SIMILARES

Para solicitar:

- Autorización sanitaria de instalación y funcionamiento
- Autorización de modificación de planta física, objetivos o campos de acción
- Autorización de Traslado de Planta Física
- Solicitud de complementación de antecedentes
- Solicitud de modificaciones de resoluciones y ampliación de servicios
- Certificado de vigencia sanitaria
- Autorización de cambio de razón social o dominio
- Autorización de cambio director técnico
- Certificación de competencias de Auxiliares Paramédicos o Enfermería y Técnicos en Rehabilitación
- Certificado sanitario de Institutos de Belleza, Gabinetes de Cosmetología y similares, Gabinetes de Podología, Solariums o Camas solares, entre otros
- Solicitud de timbraje de libros
- Notificación de resoluciones generadas

Usted debe entregar formulario solicitud y adjuntar los antecedentes requeridos y dirigirse a los Módulos de Atención N° 3 y 4, de la SEREMI de Salud, ubicadas en Chacabuco N° 630, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:45 hrs.

Para el ingreso de estos también puede concurrir a los Módulos de Atención de Público, de la SEREMI de Salud Atacama, ubicados en:

- Oficina Provincial de Vallenar, ubicada en Calle Prat #1699, Vallenar.
- Oficina de Chañaral ubicada en Avda. Arturo Prat N° 1000, Chañaral.

Los formularios deben estar firmados por el Propietario, Representante Legal de la empresa o persona natural que solicita, en ambos casos debe estar debidamente acreditado, no obstante pueden ser entregados en la oficina de la Autoridad Sanitaria por cualquier persona, mientras cumplan con la formalidad establecida por ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para el retiro de la Resolución (Autorización Sanitaria) u otro documento, según solicitud, debe ser retirado por el propietario, representante legal de la empresa o la persona natural que efectuó la solicitud. En el caso de actuar como apoderado o





Depto. de Acción Sanitaria
Unidad de Profesiones Médicas y Farmacia

representante, esta representación debe constar en un documento, que no puede ser fotocopia simple, sino que, por expresa disposición legal, debe constar en escritura pública, o bien, en un documento privado firmado ante notario para ser presentado en la **SEREMI de Salud de Atacama**.

Para Solicitar:

- Ingreso al registro de médicos para la venta de talonarios cheques
- Venta de talonarios cheques

Usted debe dirigirse a las dependencias del Departamento de Acción Sanitaria, Unidad de Profesiones Médicas y Farmacia, ubicadas en Chacabuco N° 635 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:45 hrs.

Para informar:

- Solicitud de cierre del establecimiento
- Solicitud de exención o rebaja de arancel
- Entrega de guías de despacho de productos sometidos a control legal
- Descargos de los sumarios sanitarios instruidos
- Renuncias del director técnico
- Levantamiento de observaciones tras fiscalizaciones y formalizaciones realizadas
- Solicitud de decomisos de productos farmacéuticos sometidos a control legal

Usted debe dirigirse a las dependencias del Departamento de Control y Apoyo a la Gestión, Oficina de Partes, ubicadas en Chacabuco N° 630 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs.

